

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E16-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REACCIÓN DE BIODIESEL.

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas, del día 18 de octubre de 2016, en la Sala de usos múltiples de CIATEQ, A.C., ubicada en: Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales 3.B.2 de la Convocatoria.

El Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Coordinador de Licitaciones, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

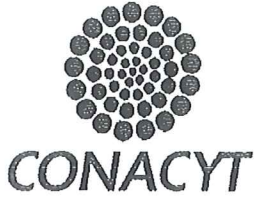
Quien preside el acto fue asistido por los representantes del Área Requiriente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	GRUPO AVANZZA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	7	01

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO AVANZZA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E16-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REACCIÓN DE BIODIESEL.

Pregunta 1: Numeral 1F, apartado 2C. Se menciona en el inciso 1F un techo presupuestal que no deberá ser rebasado, sin embargo en el inciso 2C (Precio máximo de referencia) Menciona "NO APLICA" favor de aclarar.

RESPUESTA: En el apartado 2C de la CONVOCATORIA, al señalar "NO APLICA", se refiere a que no es un contrato abierto en el que debe existir un presupuesto mínimo y un presupuesto máximo, toda vez que el Tipo de contrato es a precio fijo, como se estipula en el apartado 2F.

Pregunta 2: Numeral 2.1, apartado 2.1.3. En caso de que la factura no sea pagada en los 20 días posteriores a la entrega del equipo, cuál será nuestra garantía y certeza de recibir el depósito de lo pactado o cual sería el tipo de penalización aplicable a la unidad compradora.

RESPUESTA: La penalización aplicable a la Convocante, será la estipulada en el párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Pregunta 3: Numeral 2.1, apartado 2.1.3. ANEXO DOS A "FORMA DE PAGO, ¿Como se realizaran los pagos conforme a lo estipulado? La página 69 de las bases no contiene información, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: La forma de pago será de conformidad con lo estipulado en el Numeral 2.1.3 de la CONVOCATORIA de la licitación.

El licitante deberá de apegarse a lo señalado en dicho numeral, copiar el texto y ponerlo en el "ANEXO DOS-A" denominado "FORMA DE PAGO" y firmar en caso de estar de acuerdo en esta condición.

Pregunta 4: Numeral 2.1, apartado 2.1.3. Aquí se estipula que el pago se realizara en dólares, ¿la factura se presentará en dólares? O se aplicará el tipo de cambio del día del pago.

RESPUESTA: La factura se presentara en dólares y el pago se realizara en Moneda Nacional al tipo de cambio vigente en el DOF, del día en que este se realice.

Pregunta 5: Numeral 2.1, apartado 2.1.4. ¿El ganador del proceso licitatorio puede incluir una compensación en caso de no recibir el pago 20 días después de entregar el equipo?

RESPUESTA: Para el presente proceso de contratación no procede ningún tipo de compensación, en caso de incumplimiento de pago, solo se aplicara lo estipulada en el párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



CONACYT



CIATEQ

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E16-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REACCIÓN DE BIODIESEL.

Pregunta 6: Numeral 2.1, apartado 2.1.5. Tomando en cuenta que el pago se realizará en los 20 días después de la entrega del equipo creamos que la contratación de una garantía de cumplimiento no resulta procedente. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Se aclara que la Fianza solicitada no es para garantizar el pago, es para garantizar el cumplimiento del contrato, por lo tanto si es procedente de conformidad con el artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento de la misma Ley.

Pregunta 7: ANEXO UNO, Generalidades. Sistema de regulación de presión: ¿Es posible regular la presión con una sola válvula si se tiene la capacidad o debe ser un sistema escalonado a la salida del reactor?

RESPUESTA: Si es posible, siempre y cuando la válvula que se considere tenga la capacidad de regulación requerida.

Siendo las 10.35 horas, se concluyó con las respuestas a los cuestionamientos presentados, publicando los mismos a través del Sistema COMPRANET, informando a los Licitantes conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, que cuentan hasta las 16:00 horas del día 19 de octubre de 2016 para realizar sus replanteamientos sobre las respuestas otorgadas, en el entendido de que las solicitudes que se recibieran posteriormente serían consideradas extemporáneas y por tanto no serán atendidas.

No se omite señalar que en el acto se le pregunto al Área Requirente y Técnica si los datos plasmados en la Junta de Aclaraciones con respecto a los aspectos técnicos son correctos, respondiendo afirmativamente.

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 31 de octubre de 2016 a las 10:00 horas a través del Sistema COMPRANET, por lo que los Licitantes deberán subir sus propuestas y firmarlas electrónicamente antes del inicio del acto mencionado.

La convocante informó que en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente Acta a través de los medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) para efectos de su notificación, además de que estará a su disposición en el tablero de avisos de la Gerencia de Insumos a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología



CONACYT



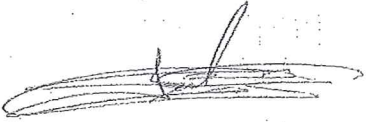
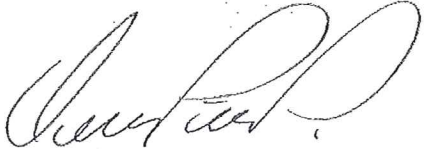

CIATEQ

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E16-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REACCIÓN DE BIODIESEL.

Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por terminada esta primera junta siendo las 10:40 horas del día **18 de octubre** del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Leonardo Vitela Juárez Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	
Lic. Oscar Picazo Perez Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.	
Lic. Gerardo Muñoz Mares Coordinador de Licitaciones.	






CONACYT




CIATEQ



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E16-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REACCIÓN DE BIODIESEL.

POR EL ÁREA REQUERENTE/ TÉCNICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Daniel Tress Fuentes Líder de Proyecto Gerencia de Ingeniería de Procesos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Alicia Alejandra Gonzalez Herrera Titular del Área de Auditoría Interna	



Expediente : 1166212 - SISTEMA DE REACCIÓN
 Procedimiento : 752503 - SISTEMA DE REACCIÓN
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 31/10/2016 10:00:00 AM
 Estado: Vigente



Monitor de Participación del Licitante

		Licitantes Invitados					
		Proposiciones Recibidas					
	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	EQUIPAR SA DE CV	12/10/2016 10:25 AM	No hay Proposición	--	-	0	0
2	GRUPO AVANZA DE MEXICO SA DE CV	12/10/2016 05:28 PM	No hay Proposición	--	-	0	0
3	RIVASAPUNTOCOM	13/10/2016 01:05 PM	No hay Proposición	--	-	0	0

Nº Proposiciones recibidas 0

Handwritten signatures and marks in black and blue ink, including a large signature on the left and a circular stamp on the right.